

(Para todas las modalidades de evaluación)

**PLANTILLA
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO INTERNACIONAL DE
CALIDAD**
*(parte específica del
Sello Internacional de Calidad)*

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

- DENOMINACIÓN:
MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA
- INSTITUCIÓN(ES) DE EDUCACIÓN SUPERIOR:
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
- CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO:
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN CADA UNO DE LOS CENTROS DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO:
N/A
- MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN CADA UNO DE LOS CENTROS:
PRESENCIAL
- NÚMERO DE CRÉDITOS¹:
60

¹ En caso de títulos que no utilicen el sistema de créditos ECTS, especificar número de semestres, número de créditos del título y número de horas de trabajo del estudiante por crédito.

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El presente informe recoge los aspectos más relevantes relacionados con los resultados de aprendizaje, tanto en la fase de diseño de la titulación, como en su adquisición por parte de los estudiantes, así como otras cuestiones relativas a los recursos económicos, humanos y de organización que garantizan el adecuado desarrollo y sostenibilidad en el tiempo del Máster Universitario en Automática y Robótica (MUAR) que se imparte en la Escuela Técnica Superior Ingenieros Industriales (ETSII) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Todo ello, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las directrices del modelo de evaluación del Programa Sellos Internacionales de Calidad (SIC), que gestiona ANECA, para la obtención del sello EUR-ACE, en la convocatoria de 2019.

El informe ha sido realizado con la colaboración de la Subdirección de Calidad y Acreditaciones del Centro, la Subdirección de Máster y Doctorado del Centro, la secretaría de Postgrado del Centro y el coordinador del Programa de Máster, con la ayuda del profesorado del Máster y la supervisión de la Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia de la Universidad.

Este proceso se ha desarrollado en varias etapas. En una primera etapa se ha realizado un análisis exhaustivo del modelo de evaluación utilizado en el programa y de los requisitos del mismo. Posteriormente, se ha analizado la relación de los resultados y sub-resultados de aprendizaje EUR-ACE con los establecidos en cada una de las asignaturas de la titulación y las diferentes actividades formativas que permiten su asimilación y el sistema de evaluación para medir la adquisición de los mismos. La etapa final ha consistido en la elaboración de este informe de autoevaluación y en la recopilación de todas las evidencias requeridas para justificar las valoraciones vertidas en el mismo. En esta etapa se ha involucrado a todo el profesorado de la titulación.

El Máster Universitario en Automática y Robótica comienza a impartirse en el curso 2006/07 (MCD2006-00375). El 27 de mayo de 2009, el Consejo de Universidades a través de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio verifica el máster en la modalidad abreviada (Informe favorable de la ANECA del 29 de abril de 2009). Posteriormente se proponen y aprueban pequeñas modificaciones del mismo. Durante el curso 2014/15 se procede a la Renovación de la Acreditación, con Resolución de Renovación de la Acreditación del Consejo de Universidades favorable de fecha 23 de octubre de 2015 (Número de Expediente 4310271, se adjunta Informe 4310271_Resolucion_Renovacion_Acreditacion_MUAR_ETSII_UPM-2015.pdf).

Durante el curso 2016/17 se solicita una significativa modificación del plan de estudios (Informe 4310271_Memoria_Modificación_Alegaciones_Previas_MUAR_ETSII_UPM-2017.pdf), adaptando las asignaturas e incorporando nuevas competencias, evaluada

FAVORABLEMENTE el 30 de noviembre de 2017 (Se adjunta Informe 4310271_EvaluacionPropuestaModificacion_MUAR_ETSII_UPM-2017.pdf). Supone una importante adaptación de la titulación a los requerimientos técnicos y científicos de unas áreas en permanente evolución como son la Automática y la Robótica.

A partir del curso 2017/18 se imparte el nuevo plan de estudios. El presente Informe de Autoevaluación se basa en dicho nuevo plan de estudios, en su primer curso de impartición (2017/18).

El título consta de 8 asignaturas obligatorias con 27 créditos (7 asignaturas de 3 créditos y 1 asignatura de 6 créditos), el Trabajo Fin de Máster de 12 créditos, y 21 créditos que el alumno debe elegir entre una oferta de 17 asignaturas (con 51 créditos) y Prácticas Externas (de 6 créditos). Para garantizar que cualquier alumno adquiere de forma adecuada todos los sub-resultados de aprendizaje del sello EUR-ACE solo se consideran en este estudio los créditos obligatorios, aunque es necesario destacar que los créditos optativos refuerzan la adquisición de los mencionados sub-resultados de aprendizaje.

La implantación del nuevo plan de estudios del Máster Universitario en Automática y Robótica se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada en vigor del título. En la puesta en marcha del mismo (durante el curso 2017-18, objeto de análisis), no se han percibido dificultades importantes, si bien ha habido aspectos de organización docente y de coordinación entre asignaturas que se han ido mejorando. Aunque se reconocen aspectos en los que existe margen de mejora, el balance general que se hace de la evaluación del desarrollo del título es muy positivo. La principal alteración con respecto a lo planificado fue la ejecución de obras significativas de acondicionamiento en el Laboratorio de Automática durante el curso 2017-18, Afectaron a algunas actividades prácticas de los alumnos. Durante el curso 2018-19 no se han producido dichos problemas, y los alumnos han podido realizar todas las actividades prácticas previstas.

El título presenta una creciente demanda por parte de los alumnos, que prueba su buena acogida. Es necesario resaltar positivamente tanto la experiencia acumulada a lo largo del despliegue del título, como la experiencia propia de la ETSII, que dispone de un eficaz funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuya implantación está certificada por el programa AUDIT de ANECA (renovación de la certificación de implantación obtenida en mayo de 2019, evidencia E01_AUDIT_ETSII_UPM_2019), que incorpora los procedimientos adecuados para asegurar la calidad en la gestión del Centro, entre los que destaca el Proceso de Seguimiento de los títulos oficiales, cuya excelente funcionamiento ha sido reconocido en 2018 con el premio *Buenas Prácticas en Gestión Universitaria* otorgado por Telescopi España, en colaboración con el Club de Excelencia en Gestión.

En el momento de redactar este informe, el Máster Universitario en Automática y Robótica se encuentra en proceso de renovar por segunda vez su acreditación nacional.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN. SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Los **egresados del título han alcanzado** los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

- 8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios **incluyen** los resultados establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Las competencias del título de Máster Universitario en Automática y Robótica, están definidas en la memoria de modificación del título presentada en Marzo de 2017 (4310271_Memoria_Modificación_Alegaciones_Previas_MUAR_ETSII_UPM-2017.pdf) y aprobada en Noviembre de 2017 (Informe 4310271_EvaluacionPropuestaModificacion_MUAR_ETSII_UPM-2017.pdf). Éstas se estructuran en competencias básicas, generales, transversales y específicas del título y se muestran también en el fichero "4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx", en la pestaña "Tabla 6 Competencias".

En la evidencia E02_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM_2017-18, se detalla el plan de estudios, con los enlaces a las Guías Docentes de las asignaturas en el curso 2017-18, así como los profesores de dicho curso. Las guías permiten ver el contenido de las asignaturas, su enfoque, sus mecanismos de evaluación y las competencias que se vinculan a cada asignatura. Un esquema del plan de estudios se detalla en la evidencia E03_Eschema_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM, donde se agrupan las asignaturas por las temáticas involucradas.

En la evidencia E04_SubResultados_Competicencias_MUAR_ETSII_UPM se muestra la correlación entre los resultados del aprendizaje del sello EUR-ACE y las competencias del título. Del contraste entre las competencias del título indicadas y los resultados de aprendizaje EUR-ACE se observa que todos los resultados EUR-ACE están perfectamente integrados en las competencias del título y que existe una correlación adecuada entre ellos. Las diferentes asignaturas obligatorias del plan de estudios permiten a todos los estudiantes alcanzar la totalidad de los resultados establecidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE.

Conviene destacar en este punto, la contribución de tres asignaturas obligatorias (*Visión por Computador* de 3 créditos, *Guiado y Navegación de Robots* de 3 créditos y *Laboratorios de Automática y Robótica*, de 6 créditos), que se imparten bajo la metodología CDIO (*Concebir, Diseñar, Implementar y Operar*) con trabajos en grupo.

Dichas asignaturas refuerzan significativamente la adquisición de los resultados de aprendizaje ENAEE, especialmente en lo referente a *Competencias Transversales, Proyectos de Ingeniería y Aplicación Práctica de la Ingeniería*.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- ✓ Informe 4310271_EvaluacionPropuestaModificacion_MUAR_ETSII_UPM-2017.pdf
- ✓ 4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx
- ✓ E02_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM_2017-18
- ✓ E03_Esquema_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E04_SubResultados_Competicencias_MUAR_ETSII_UPM

8.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados **satisfacen** aquellos establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado, mencionados en la directriz 8.1.

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tal y como puede apreciarse en las Guías Docentes de las asignaturas (enlace disponible en E02_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM_2017-18), la duración, actividades formativas y los sistemas de evaluación utilizados en las mismas, permiten que los egresados del máster alcancen las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria del título.

En particular, en la pestaña "Tabla 5b. Correlación Master" del fichero "4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx" se detallan las asignaturas obligatorias que permiten alcanzar cada sub-resultado de aprendizaje ENAEE, con su grado de desarrollo, las competencias adquiridas y las actividades formativas empleadas. Todos los sub-resultados con al menos el nivel de Adecuado en al menos una asignatura. En concreto dos sub-resultados se alcanzan con la aportación de siete asignaturas, cinco sub-resultados se alcanzan con la aportación de cinco asignaturas, ocho sub-resultados se alcanzan con la aportación de cuatro asignaturas, cuatro sub-resultados se alcanzan con la aportación de tres asignaturas, seis sub-resultados se alcanzan con la aportación de dos asignaturas y dos sub-resultados se alcanzan con la aportación de una asignatura.

La pestaña "Tabla 7. Proyectos Trabajos" del fichero "4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx" muestra los trabajos, seminarios y proyectos realizados en las asignaturas obligatorias del plan de estudios que permiten preparar a los alumnos para ser capaces de realizar proyectos de ingeniería

considerando restricciones de carácter técnico pero también de otras índoles (social, salud y seguridad, ambiental), lo que permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje englobados en el apartado de “Proyectos de Ingeniería”. Se describen ocho actividades formativas.

Además, la pestaña "Tabla 8. Proyectos Trabajos" del fichero "4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx" muestra la recopilación de trabajos prácticos, proyectos individuales o grupales, y otra serie de actividades en las diferentes asignaturas obligatorias que proporcionan a los alumnos la oportunidad de desarrollar la capacidad de resolver problemas de ingeniería, así como de diseñar y definir procesos, combinando teoría y práctica, seleccionando y utilizando los equipos y herramientas necesarios y comprendiendo las limitaciones prácticas y las implicaciones de la solución adoptada. En definitiva, todos estos trabajos permiten que el estudiante alcance el resultado de aprendizaje de “Aplicación Práctica de la Ingeniería”. Se describen trece actividades formativas.

La pestaña "Tabla 9. Trabajos Fin de Grado/Máster" del fichero "4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx" evidencia el carácter práctico de los Trabajos Fin de Máster que refuerza con una carga importante los criterios del Sello en cuanto a su enfoque práctico y en proyectos. Como se puede observar, prácticamente con los títulos, los trabajos conllevan el planteamiento, diseño, simulación y/o montaje y verificación de sistemas de diferente índole en el campo de la Automática y la Robótica, lo que evidencia el carácter práctico y de metodología de proyecto requeridos en los criterios del Sello. Durante el curso 2017/18 se presentaron treinta y nueve Trabajos Fin de Máster.

Finalmente, en la pestaña "Tabla 10. Perfil Estudiante" del fichero "4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx", se muestra la relación de alumnos matriculados por primera vez en el curso 2017/18. Destaca la variedad en la Universidad de origen, como muestra del amplio reconocimiento que el título posee en el ámbito Nacional.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- ✓ 4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx
- ✓ E02_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM_2017-18

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

Estándar:

El título cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del programa formativo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

- 9.1 Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

La misión de la UPM recogida en sus estatutos, entre cuyos propósitos está el de educar a sus estudiantes, preparándoles para el ejercicio profesional e inculcándoles los valores éticos, la responsabilidad y la sensibilidad por los problemas sociales y los retos de la humanidad, es consistente con los objetivos generales de las titulaciones de la ETSII (Evidencia E05_MisionVisionValores_ETSII_UPM). Estos objetivos se describen en el Manual de Calidad del Centro (Evidencia E06_Manual_SGIC_ETSII). Existe pues una plena compatibilidad con los objetivos de la titulación, recogidos en la memoria verificada y el Manual de Calidad del Centro.

El documento que se adjunta en la evidencia E07_Carta_Apoyo_Institucional_MUAR_ETSII_UPM, muestra que los objetivos del título son consistentes con la misión y objetivos de la Universidad y que existe un decidido apoyo de la Universidad Politécnica de Madrid en términos económicos, humanos y materiales al Máster Universitario en Automática y Robótica.

Aunque la ETSII y sus departamentos no disponen de contabilidad desglosada por titulaciones, es posible estimar el presupuesto del MUAR en función del porcentaje de estudiantes de dicho título en cada año. La estimación para los 48 alumnos de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Automática y Robótica sería de 192.819,51 (Partiendo de un presupuesto de 16.626.666,1 euros en el año 2017 para 4.139 alumnos).

El presupuesto de la ETSII para los años 2015-16-17 se puede analizar en la página 12 del documento alojado en el enlace https://www.etsii.upm.es/la_escuela/calidad/doc/ETSIIenCifras_2015-16-17.pdf.

El presupuesto de los departamentos (para inventariable y fungible) y del Centro (tanto para Reparaciones, Mantenimiento y Seguridad, como el global), son elevados (sin incluir las partidas salariales de PDI y PAS), permitiendo la actualización y mantenimiento de unas instalaciones muy bien dotadas.

El presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid para el año 2018 se detalla en la evidencia E08_Presupuesto_UPM_2018. En las páginas 263 y 264 figuran los gastos comunes específicos de la ETSII.

El Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización de la Universidad Politécnica de Madrid promovió la Primera Convocatoria de Ayudas para Actividades de los Másteres Oficiales el 3 de mayo de 2018. En la evidencia E09_Ayuda_Master_MUAR_ETSII_UPM_2018-19 se detalla una ayuda de 5.000 euros para el Máster Universitario en Automática y Robótica.

El Máster Universitario en Automática y Robótica posee una plantilla de gran experiencia docente e investigadora, como se recoge en la evidencia E10_Profesores_MUAR_ETSII_UPM. En ella figura un enlace a los CVs del Observatorio de I+D+i de la UPM. Destacan sus altos indicadores de calidad docente e investigadora. Promedian 2.37 sexenios de investigación por docente (2.81 sexenios si solo se consideran los profesores que han podido solicitarlos), y 3.42 quinquenios (4.06 quinquenios si solo se consideran los profesores que han podido solicitarlos). En estos datos no se han considerado las solicitudes efectuadas en diciembre de 2018, y que todavía no han sido resueltas. Conviene destacar también que el 100% de los docentes de la titulación son doctores y que el 89.4% de aquellos tienen vinculación permanente con la Universidad. Hay también dos Ayudantes Doctores que aportan juventud y complementan la experiencia del gran núcleo estable, enriqueciendo la docencia.

Durante el año 2017, los profesores del máster han publicado 46 artículos en revistas con JCR recogidas en el ISI Web of Science, 17 de ellas en la mitad superior. Se han dirigido 8 tesis doctorales, y se ha participado en 29 proyectos y convenios en convocatorias públicas competitivas y, 7 contratos y convenios de financiación privada.

La valoración de los docentes por parte de sus estudiantes es alta. La valoración media a la pregunta "En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor" para todas las asignaturas evaluadas es de 3,81 en una escala de 0 a 5 para el curso 2017/18 (Evidencia E11_Encuestas_Alumnos_MUAR_ETSII_UPM).

Se cuenta también con el apoyo de los técnicos de laboratorio de la unidad docente de Automática, que se encargan de mantener sus redes y sistemas informáticos, así como del resto de equipamiento dedicado a la docencia, lo que incluye las prácticas regladas de las distintas asignaturas, equipos necesarios para el desarrollo de la asignatura Laboratorio de Automática y Robótica, así como de multitud de equipos utilizados en el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster. Este personal técnico tiene una larga trayectoria en la instalación y mantenimiento de equipos en laboratorios docentes y de investigación. Vienen desarrollando esta labor de apoyo a la docencia y la investigación durante largo tiempo, lo que les ha permitido obtener un alto nivel de cualificación y experiencia. Por categoría, participan 2 personas de nivel C1, 1 persona de nivel B2 y 1 persona de nivel B1.

La estructura organizativa se puede consultar en la evidencia E12_Organigrama_Funciones_Cargos_Responsabilidad_Titulo_MUAR_ETSII_UPM. El Máster Universitario en Automática y Robótica cuenta con un conjunto amplio de cargos, órganos de gobierno y comisiones para asegurar la consecución de los objetivos del programa, para evaluar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, así como proponer las acciones necesarias que contribuyen a su mejora continua.

En concreto la estructura organizativa se compone de los siguientes elementos:

- Un Delegado del Director para la Coordinación del Máster Universitario en Automática y Robótica, que es el Coordinador general de la titulación. Revisa y aprueba, si procede, los informes de las asignaturas y de los semestres.
- Una Comisión de Ordenación Académica del Máster, formada por todos los profesores que imparten docencia en el mismo. Revisa y aprueba, si procede, las programaciones docentes y las normativas generales, y redacta los informes anuales de la titulación, antes de que éstos pasen a su revisión y aprobación por parte de la Junta de Escuela.
- Comisiones de Coordinación Académica de Semestre, formadas por todos los coordinadores de las asignaturas del semestre correspondiente. Redactan, de manera colegiada, los informes semestrales de la titulación, que deberán ser finalmente aprobados por el coordinador general de la titulación.
- Los Coordinadores de la Asignaturas, nombrados por el Consejo de Departamento, que redactan los informes de las asignaturas.

Las funciones de supervisión del Título son apoyadas desde la Dirección del Centro, la Junta de Escuela y algunas Subdirecciones de la ETSII como la Subdirección de Calidad y Acreditaciones y desde otras Comisiones y Subcomisiones, entre las que cabe destacar la Comisión de Garantía de Calidad, así como la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos y el Tribunal de Evaluación Curricular. En este sentido, es especialmente importante el papel del Sistema de Garantía Interna de Calidad, el cual incluye los procedimientos adecuados para la planificación y el seguimiento de títulos oficiales, indicando la interrelación y dependencia entre los agentes con responsabilidad en el Máster. De esta forma se garantiza la adecuada gestión del Título y se incorpora en esta labor a los diferentes grupos de interés.

El proceso de toma de decisiones sigue una estructura organizativa jerárquica que asegura la calidad de las mismas. Así, los docentes y coordinadores/as de las asignaturas redactan los informes académicos de las mismas, que deben ser sometidos a aprobación por parte del Coordinador de la titulación y del correspondiente Departamento. A partir de estos informes y de las correspondientes reuniones de coordinación entre coordinadores que comparten semestre, se elaboran los informes semestrales, que deben ser aprobados por las Comisiones de Semestre y el Coordinador de la titulación. A partir de los informes semestrales, el Coordinador de la titulación redacta el informe anual de la titulación, el cual debe ser aprobado por el Jefe de Estudios, la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Escuela (todos ellos órganos de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales).

Las mejoras de más amplio alcance son incorporadas al Plan Anual de Calidad de la ETSII, que elabora la Subdirectora de Calidad y Acreditaciones junto con la Comisión de Garantía de Calidad y es aprobado por la Junta de Escuela.

La asignación de responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo, su interrelación y dependencia en la ETSII se describe en la evidencia E13_Asignacion_Responsabilidades_Control_Proceso_Educativo_ETSII.

El procedimiento más detallado para el seguimiento de títulos se describe en la evidencia E14_PR_ES_003_Seguimiento_Titulos_Oficiales_ETSII.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- ✓ E05_MisionVisionValores_ETSII_UPM
- ✓ E06_Manual_SGIC_ETSII
- ✓ E07_Carta_Apoyo_Institucional_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E08_Presupuesto_UPM_2018
- ✓ E09_Ayuda_Master_MUAR_ETSII_UPM_2018-19
- ✓ E10_Profesores_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E11_Encuestas_Alumnos_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E12_Organigrama_Funciones_Cargos_Responsabilidad_Titulo_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E13_Asignacion_Responsabilidades_Control_Proceso_Educativo_ETSII
- ✓ E14_PR_ES_003_Seguimiento_Titulos_Oficiales_ETSII.

Evidencias

- ✓ 4.b.Tablas_SIC_MUAR_ETSII_UPM.xlsx
- ✓ Informe 4310271_Resolucion_Renovacion_Acreditacion_MUAR_ETSII_UPM-2015.pdf
- ✓ Informe4310271_Memoria_Modificación_Alegaciones_Previas_MUAR_ETSII_UPM-2017.pdf
- ✓ Informe 4310271_EvaluacionPropuestaModificacion_MUAR_ETSII_UPM-2017.pdf.
- ✓ E01_AUDIT_ETSII_UPM_2019
- ✓ E02_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM_2017-18
- ✓ E03_Esquema_Plan_Estudios_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E04_SubResultados_Competicencias_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E05_MisionVisionValores_ETSII_UPM
- ✓ E06_Manual_SGIC_ETSII
- ✓ E07_Carta_Apoyo_Institucional_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E08_Presupuesto_UPM_2018
- ✓ E09_Ayuda_Master_MUAR_ETSII_UPM_2018-19
- ✓ E10_Profesores_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E11_Encuestas_Alumnos_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E12_Organigrama_Funciones_Cargos_Responsabilidad_Titulo_MUAR_ETSII_UPM
- ✓ E13_Asignacion_Responsabilidades_Control_Proceso_Educativo_ETSII
- ✓ E14_PR_ES_003_Seguimiento_Titulos_Oficiales_ETSII.